CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

PONENCIA

Coste, beneficios y retos empresariales en la implementación de la Directiva IPPC

Autor: Marcel Cerveró
Cargo: Director de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad
Institución: Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL)

Coste, beneficios y retos empresariales en la implementación de la Directiva IPPC.

Cuando se promulgo la directiva IPPC nos encontramos ante un sector con una fuerte conciencia medioambiental, que se evidenciaba con las múltiples actuaciones que en materia medioambiental se venían realizando en los años precedentes.

Con esta sensibilidad, el sector decidió apoyar y colaborar con la Fundación Entorno, en la elaboración de las Guía Tecnológica sobre Tratamientos de Superficies, proporcionando información sobre el sector y las tecnologías aplicadas, así como facilitando visitas a las instalaciones de las empresas. De igual modo, se formo parte del grupo de trabajo que colaboró en la elaboración de la Guía de Mejores Técnicas Disponibles en España del Sector de Tratamiento de Superficies Metálicas y Plásticas.

Cabe recordar que la Directiva IPPC se promulgó con dos objetivos primordiales.

1. Mejorar la afección sobre el medioambiente de las industrias con mayor potencial contaminante.

2. Simplificar los trámites administrativos requeridos para obtener las autorizaciones de carácter medioambiental, mediante la integración en una sola de todas las autorizaciones de carácter sectorial existentes previamente.

Respecto al primero de los objetivos, indicar que además de ser muy difícil de evaluar y cuantificar dicha mejora, entendemos que todavía es muy pronto para poder apreciar resultados aunque sólo sean desde un punto de vista cualitativo.

Por otra parte, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que el segundo de los objetivos, simplicidad administrativa, claramente no sólo no se ha cumplido sino que los procedimientos administrativos aplicados en la obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) no son ni simples, ni claros, ni aportan una reducción en tiempo y costes de tramitación. La duración media de una tramitación de la AAI en una empresa del sector metal en la Comunitat Valenciana, se sitúa en torno a los 24-25 meses, en un claro y rotundo incumplimiento de los compromisos de agilidad en las tramitaciones.

Ante eminente aprobación de la Directiva de Emisiones industriales, que introduce modificaciones en los requisitos establecidos por la Directiva IPPC, nos encontramos a un sector con las siguientes fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades:

Fortalezas: Cercanía y comprensión de la Administración, El Centro de Tecnologías Limpias, CTL, El Instituto Tecnológico Metalmecánico, AIMME.

Debilidades: Pequeño tamaño de las empresas frente a sus competidoras europeas, Actual situación económica de las empresas, Falta de confianza con la Administración.

Amenazas: Imposición de tecnologías de países "Fuertes", Valores Límites de Emisión "inalcanzables", Pérdida de competitividad ante países terceros.

Oportunidades: Simplificación administrativa, Armonización legislativa, Restricciones a países terceros sin "conciencia medioambiental". Eco-Marcado CE.

Con todo ello y resumiendo entendemos que desde el sector industrial debemos acometer las siguientes estrategias de cara al proceso de transposición de la Directiva de Emisiones Industriales.

- Abordar una simplificación administrativa basad en la Ley de liberalización industrial que permita obtener las autorizaciones y permisos e iniciar la actividad en el momento de su presentación.
- Armonizar la legislación medioambiental entre ella y con la legislación industrial.
- Establecer unos mecanismos adecuados de seguimiento y control mediante la realización de inspecciones periódicas por Organismos Colaboradores de la Administración.
- Cambiar la filosofía de los programas de inspección
- Hay que reforzar nuestro papel en los BREF y las conclusiones BAT, apoyándonos en CTL y AIMME.
- Establecer un ECO-Marcado CE que exija que los productos de terceros países comercializados en la UE hayan sido fabricados con los mismos estándares medioambientales.